

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
NO EXCEDAN DE 140 M2, DE HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31-01-2019)

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE :
 LONGAVI

REGIÓN : DEL MAULE

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO	048
Fecha de Aprobación	09 ABR 2020
ROL S.I.	2530-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 301 de fecha 18/02/2020
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 910820 de fecha 09/03/2020 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 18.50 m² ubicada en MIRAFLORES
 CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 N° S/N/ Lote N° 3 manzana
 localidad o loteo VILLA HORIZONTE sector RURAL de conformidad a plano y antecedentes
(URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MONICA DEL LAS MERCEDES CASTILLO VALLEJOS	11.531.890-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
LUIS SEBASTIAN PRADO AGURTO	INGENIERO CONSTRUCTOR	17.170.560-6

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 17° de la L.GUC.



[Handwritten Signature]
 VALERIA ARANCIBIA JAQUE
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE Y FIRMA

09 ABR 2020
048



Instituto Nacional de Estadísticas
Subdirección de Operaciones
Subdepartamento Estadísticas Sectoriales de Industrias
Unidad de Edificación
Paseo Bulnes 418, piso 4°
Teléfonos: 02-28924410 02-28924406
Santiago - Chile

CERTIFICADO DE INGRESO
FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - WEB

Con fecha 27/11/2019 el Instituto Nacional de Estadísticas da por recepcionada la Encuesta de edificación, Correspondiente al mes de noviembre de 2019

Folio: 740303399-7
Nombre propietario: MONICA DE LAS MERCEDES CASTILLO VALLEJOS
Nombre Comuna: Longavi
Rol Avalúo: 2530-3
Profesional responsable: LUIS SEBASTIAN PRADO AGURTO
E-Mail: LUISPRAGUR@HOTMAIL.COM
Superficie (M2): 19
Materialidad E / 4
Destino Casa aislada

Agradecemos su Colaboración

LUIS S. PRADO AGURTO

Rut.: 17.170.500 - 6

Ingeniero Constructor

Firma del Profesional competente

Pablo Araya Sepúlveda
Jefe de Producto
E-Mail : pablo.araya@ine.cl

Señor Informante: Conserve este Certificado de Recepción. Este documento valida la entrega de la información.